



CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS OPERATIVOS.

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-20

Taller

Parque Científico-Tecnológico GEOLIT, Sala Emprende.

Mengíbar (Jaén), 27 de septiembre 2016

La Unión Europea establece como una de sus prioridades de desarrollo rural el fomento de la **transferencia de conocimientos e innovación** en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en “fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales” y “reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra” (Parlamento y Consejo Europeo, 2013: art. 5).

Esta prioridad se desarrolla a través de la medida de desarrollo rural “**Cooperación**” (art. 35) y específicamente a través de la creación y funcionamiento de **Grupos Operativos** (en adelante GGGO) de la Asociación Europea para la Innovación y Sostenibilidad Agrícolas (AEI). Los Grupos Operativos los crearán **agricultores, investigadores, asesores y empresas del sector agroalimentario**, que sean pertinentes para alcanzar los objetivos de la AEI (art. 56).

En el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-20 se propone la medida 16 relativa a cooperación (Junta de Andalucía 2015). Esta medida se estructura principalmente en torno a la **Submedida 16.1. Apoyo para la creación y funcionamiento de Grupos Operativos de la AEI agraria**, que a su vez integra las siguientes operaciones:

- ✓ **Operación 16.1.1. Ayuda a la creación de GGGO de la AEI**
- ✓ **Operación 16.1.2. Ayuda al funcionamiento de los GGGO de la AEI**
- ✓ **Operación 16.1.3. Ayuda al funcionamiento de los GGGO de la AEI en el sector del olivar.**

En Andalucía se han regulado estas ayudas a través de:

- **Bases reguladoras** para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y funcionamiento de GGGO de la AEI (Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, 2016a: Orden de 28 de julio, BOJA 3 agosto),
- **Convocatoria del ejercicio 2016** (Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, 2016b: Orden de 11 agosto, BOJA 29 agosto).

Con el objetivo de dar **más detalles y resolver las dudas acerca de las líneas de ayudas convocadas**, para fomentar la innovación en el sector agroalimentario y, específicamente en el sector del olivar y del aceite de oliva, el **presidente de IFAPA y el Delegado Territorial de Agricultura de Jaén**, abrirán una **Jornada Taller** dirigido al **sector profesional**.

Será el próximo **martes 27 septiembre 2016** en el **Parque Científico Tecnológico GEOLIT** (véase Programa adjunto).



Referencias:

Junta de Andalucía (2015). Programa de Desarrollo Rural 2014-20 de Andalucía. Junta de Andalucía.
<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/economia/fondos-europeos/paginas/programacion-fondo-agricola.html>

Parlamento Europeo y Consejo (2013). Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo.

<http://www.eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013R1305>

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (2016^a). Orden de 28 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.). *BOJA 3 de agosto*.

<http://juntadeandalucia.es/boja/2016/148/7>

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (2016b). Orden de 11 de agosto de 2016, por la que se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2016 las ayudas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.1., 16.1.2. y 16.1.3.), al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 28 de julio de 2016, que se cita. *BOJA 29 de agosto*.

<http://juntadeandalucia.es/boja/2016/165/3>